

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO																	
Orden de compra:		CE-20250002773089	Fecha de emisión:		07-02-2025	Fecha de aceptación:		11-02-2025									
Estado de la orden:			Liquidada		Fecha de Liquidación			21-02-2025									
DATOS DEL PROVEEDOR																	
Nombre comercial:			COGECOMSA S. A.		Razón social:		COMPañIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.		RUC:	1790732657001							
Nombre del representante legal:											LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR						
Correo electrónico el representante legal:					cogecomsa@cogecomsa.ec		Correo electrónico de la empresa:				cogecomsa@cogecomsa.ec						
Teléfono:													0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361				
Tipo de cuenta:		Corriente		Número de cuenta:		3275716104		Código de la Entidad Financiera:		210358		Nombre de la Entidad Financiera:		BANCO DEL PICHINCHA			
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE																	
Entidad contratante:			JUNTA PARROQUIAL LAGO SAN PEDRO			RUC:			2260004370001			Teléfono:			0994921381 063065071 063065112 0969183297 0980161993		
Persona que autoriza:			MILTON HUMBERTO OCHOA PATIÑO			Cargo:		PRESIDENTE			Correo electrónico:				gadlagosanpedro@gmail.com		
Nombre funcionario encargado del proceso:						JPLSP			Correo electrónico:					gadlagosanpedro@gmail.com			
Dirección de entrega:		Provincia:		ORELLANA		Cantón:		LA JOYA DE LOS SACHAS		Parroquia:		LA JOYA DE LOS SACHAS, CABECERA CANTONAL					
		Calle:		VIA A LAGO AGRIO		Número:		KM 12		Intersección:				VIA A VALLADOLID			
		Edificio:		1		Departamento:		2 PISOS		Teléfono:				0994921381 063065071 063065112 0969183297 0980161993			
Datos de entrega:		Horario de recepción de mercadería:													08H00 - 17H00		
		Responsable de recepción de mercadería:													ING. PATRICIO IPIALES O LCDA. XIMENA BENAVIDES		
Observación:		08H00 - 17H00, ENTREGA EN LA CABECERA PARROQUIAL LAGO SAN PEDRO															
Multa:		No se aplican multas sobre la orden de compra.															

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 82 numeral 4 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso	Persona que autoriza	Máxima Autoridad
Nombre: JPLSP	Nombre: MILTON HUMBERTO OCHOA PATIÑO	Nombre: MILTON HUMBERTO OCHOA PATIÑO

DETALLE								
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
36990001128	*TABLA PARA APUNTES (APOYAMANOS) PLÁSTICO MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - ANCHO: 22,3 CM - ANCHO PISA PAPEL: 3 CM - CAPACIDAD: 1 A 100 HOJAS - COLOR: VARIOS COLORES NEGRO, AZUL, VERDE, ROJO, AMARILLO - ESPESOR: 3,3 MM - FABRICANTE: Cogecomsa S.A. - LARGO: 30,9 CM - LARGO PISA PAPEL: 12 CM - MATERIAL: POLYESTIRENO CRISTAL - MATERIAL DEL PISA PAPEL: METAL NIQUELADO - MATERIAL REMACHES METÁLICOS: METAL NIQUELADO - NÚMERO DE REMACHES: 2 - UNIDAD: 1 UNIDAD	6	1,7000	0,0000	10,2000	15,0000	11,7300	53.08.04

Subtotal	10,2000
----------	---------

Impuesto al valor agregado (15%)	1,5300
Total	11,7300

Número de Items	6
Flete	0,0000
Total de la Orden	11,7300

Fecha de Impresión: viernes, 26 de junio de 2026, 15:24:35